RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°105–2025–MDLO/A

Los Órganos, 10 de marzo de 2025

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°005–2025–MDLO/A de fecha 02 de enero de 2025; se resuelve DESIGNAR, a la ***LIC. WILFREDO PAZOS IPANAQUE****, en el cargo de* ***JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO*** *de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS.*, en el cargo de

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, prescribe que: "Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)". Que, asimismo, la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades – en su Artículo II del Título Preliminar, establece que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con su sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, con Resolución de Alcaldía N°024–2025–MDLO/A de fecha 02 de enero de 2025, se resuelve, ENCARGAR, a partir de la fecha, las funciones propias como Sub Gerente de Obras de la Municipalidad Distrital de Los Órganos al Ing. Willy Gerson Dioses Carreño, en adición a sus funciones como Sub Gerente de Formulación y Evaluación de Proyectos, bajo los alcances del Decreto Legislativo N°1057 – CAS Confianza con las atribuciones, derechos y responsabilidades que son de naturaleza y propias del cargo.

Que, el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que son atribuciones del acalde: "Dictar Decretos y resolución de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"; en concordancia con el inciso 17) del mismo artículo que señala: "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza". Del mismo marco legal, el Artículo 43° señala: "Las Resolución de alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo"; dicho esto, corresponde entonces al Alcalde emitir resoluciones designando o cesando a los funcionarios de confianza.

Que, conforme al Artículo 37° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, "Los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley".

Estando, a lo expuesto precedentemente y en uso de las facultades conferidas por los incisos 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y de la Ordenanza Municipal N°003–2023–MDLO/CM de fecha 20 de abril de 2023, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica, que determina las funciones de las gerencias, sub gerencias y jefaturas de las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Los Órganos, determinándose así los cargos de confianza;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **DAR POR CONCLUIDA,** la designación del **LIC. WILFREDO PAZOS IPANAQUE,** en el cargo de **JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**, a partir de la fecha, debiendo hacer la entrega de cargo correspondiente. **EXPRESÁNDOLE** el agradecimiento institucional por los servicios prestados durante su permanencia en esta Municipalidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: **DAR POR FINALIZADA,** la encargatura del **LIC. WILFREDO PAZOS IPANAQUE, en el cargo de la Oficina de contabilidad,** dejando sin efecto la Resolución de alcaldía N°013-2025-MDLO/A.

COMUNICAR, la presente resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Recursos Humanos y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y demás dependencias que correspondan para su conocimiento, cumplimiento y demás dines.

ARTÍCULO TERCERO: **ENCARGAR**, a la Secretaría General a través de la Oficina de Tecnología de la Información, cumpla con la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Órganos (https://www.muniorganos.gob.pe/).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS
DR. MANUEL HELMER CARRIDO CASTRO
ALCALDE